## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## **DECANATO**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 086-2023-D-FIIS

Callao, 05 de Julio del 2023

Visto, por el señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Universidad Nacional del Callao, para el periodo desde el 06 de Julio del 2023 hasta el 31 de Julio del 2023.

## **CONSIDERANDO:**

Que, según Resolución N°095-2022-D-FIIS de fecha 30 de Diciembre del 2022, al Dr. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VÉLIZ, ha sido designado como Director de la Unidad de Investigación desde el día 01 de Enero del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022, y en concordancia con la Ley N° 30220, el Decano designará al Director de la Unidad de Investigación.

Que, en el Reglamento General De Investigación De La Universidad Nacional Del Callao aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 238-2019-CU de fecha 16 de Julio de 2019, en el Art. N° 59°, que a la letra dice "El Comité Directivo está conformado, por el Director de la Unidad de Investigación y cuatro docentes investigadores. El Director de la Unidad de Investigación es designado por el Decano entre los docentes ordinarios de su Facultad que tienen el grado académico de doctor con la categoría de principal o asociado, de preferencia con título profesional de una de las carreras profesionales de la Facultad y tiene proyecto de investigación en ejecución y vigente. De no existir docentes con el grado académico de doctor se designa a un docente con el grado académico de maestro. Asimismo, los miembros del Comité Directivo tienen el grado académico de doctor o maestro y proyecto de investigación en ejecución y vigente".

Que, desde el 06 de Julio del 2023, se designa a la nueva Directora (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a la DRA. SALLY KARINA TORRES ALVARADO hasta el 31 de Julio del 2023.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

## **RESUELVE:**

- 1º. **DESIGNAR**, a la **DRA**. **SALLY KARINA TORRES ALVARADO**, docente ordinario en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva como **DIRECTORA** (e) **DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 06 de Julio del 2023 hasta el 31 de Julio del 2023.
- 2º. DAR LAS GRACIAS al DR. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VÉLIZ, por los servicios prestados como Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, en el periodo desde el 01 de enero del 2023 hasta el 05 de Julio del 2023.
- 3º. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, ORRHH y Dependencias internas de la FIIS, interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ DECANO (e)